



Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 30 de junio de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 2 de julio de 2008 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de las infraestructuras de conexión correspondientes a instalación eléctrica termosolar.*

*Expte.: GE-M/71/06. (2008082946)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete a información pública el proyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avda. Reina Sofía, 21-1.ª Planta, Mérida.

Peticionario: Termosolar Alvarado, S.L., con sede social en Avda. Ciudad de la Innovación n.º 5, C.P.: 31621 Sarriguren (Navarra), CIF B-31942907.

Características:

- Ubicación subestación transformadora "Alvarado", carretera de Talavera La Real-La Albuera, km. 11, término municipal de Badajoz.
- Ampliación del parque intemperie de 220 kV perteneciente a la subestación "Alvarado" propiedad de Red Eléctrica de España, S.A. Tiene una configuración de doble barra de 220 kV con una posición de salida de línea de 220 kV.

Finalidad de la instalación: Infraestructuras de conexión para planta de generación de energía eléctrica en régimen especial tipo termosolar.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 2 de julio de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •